

ORDEN de 16 de julio de 1969 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal a don Claudio Movilla Alvarez y se le destina para servir el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal, en vacante económica producida por promoción de don Gaspar Molina Rodríguez, a don Claudio Movilla Alvarez, funcionario de la expresada categoría en situación de excedencia voluntaria, que tiene solicitado el reintegro al servicio activo y que ha sido declarado apto para ello por el Consejo Fiscal, destinándole a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslación de don José García Pombo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de julio de 1969.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de julio de 1969 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Jesús Vicente Chamorro, Abogado Fiscal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 23 y el 55 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por fallecimiento de don Santiago Chamorro Piñero, a don Jesús Vicente Chamorro, Abogado Fiscal, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de julio de 1969.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de julio de 1969 por la que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca a don Luis Manuel Poyatos Bernádez, Abogado Fiscal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca, vacante por nombramiento para otro cargo de don Jesús Vicente Chamorro, a don Luis Manuel Poyatos Bernádez, Abogado Fiscal, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia de Alicante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de julio de 1969.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de julio de 1969 por la que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante a don José Gallardo Santiago, Abogado Fiscal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, vacante por traslación de don Luis Manuel Poyatos Bernádez, a don José Gallardo Santiago, Abogado Fiscal, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la referida Audiencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de julio de 1969.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 27 de mayo de 1969 para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y artículo 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados que se citan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Destino para que se nombren
D. Gregorio Pérez Reyes	Santa Cruz de Tenerife número 1	Santa Cruz de Tenerife núm. 3.
D. Alfredo Guerrero García	Madrid número 15	Reus número 2.
D. Matías Sabaté y Bern	Reus número 1 (adscrito)	Reus número 2.
D. Angel L. Barralde Sánchez	Marbella	Sepúlveda.
D. Luis F. Martínez Carreño	Medina de Rioseco	Ponferrada número 2.
D. José María Santurino Molina	Puerto de Santa María	Jerez de la Frontera número 2.
D. Pedro Albarracín Caballero	Posadas	Mataró número 2.
D. José Mariño García	Vigo número 1	Corcebal.
D. Rosario Pita Afonso	Puerto del Rosario	Las Palmas número 4.
D. Diego Molina García	Vitoria número 2	Baza.
D. José J. Yabar Echevarría	Balaguer	Estella.
D. Emigdio Repetto Barragán	Excedente. Reingresado	Santa Cruz de Tenerife núm. 3.

Segundo.—Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Oserola, Mataró número 2 (una plaza), Ponferrada número 2 (una plaza) y Tolosa.

Tercero.—Los funcionarios anteriormente designados se posesionarán de sus respectivos cargos dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», excepto los nombrados para los Juzgados de Mataró número 2, Reus número

2, Ponferrada número 2 y Santa Cruz de Tenerife número 3, que deberán posesionarse el día 14 de julio próximo, toda vez que dichos Juzgados entrarán en funcionamiento el día 10 del mismo mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1969.—El Director general, Asuncio Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.